



D./Dña. _____ mayor de edad, con
DNI Núm. _____ actuando en nombre propio o en representación de D./Dña.
_____ con DNI Núm _____ y domicilio a
efectos de notificaciones en C/ _____ Núm. _____
Piso _____ de _____ C.P. _____
Tlf. _____ y email: _____

EXPONE:

PRIMERO. Que figura empadronado en este Municipio en el domicilio mencionado anteriormente, o en su caso el sito en C/ _____

Núm. _____ Piso _____

SEGUNDO. Que deseo inscribir a mi hijo/a recién nacido/a¹ o adoptado/a y para ello hago constar los siguientes datos:

NOMBRE Y APELLIDOS			
DOMICILIO			
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD	SEXO	

TERCERO. Que adjunto a la presente solicitud la siguiente documentación:

- Copia del DNI del solicitante o NIE para el caso de extranjeros.
- Copia del DNI del representante o NIE para el caso de extranjeros.
- Libro de Familia o certificado de nacimiento.

¹ De acuerdo con los Arts. 63 y 64 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, el Registro Civil o, en su caso, el Instituto Nacional de Estadística, remitirá mensualmente a cada Ayuntamiento la información sobre las personas que deben ser dadas de alta en el Padrón por nacimiento.

En el caso de no poder realizar alguna inscripción porque los padres no figuran en el Padrón, el Ayuntamiento lo hará constar así y lo comunicará al Instituto Nacional de Estadística.

Se podrán dar de alta en el Padrón a los nacidos o adoptados, a solicitud de los padres que tengan su guarda o custodia, o en su defecto, de sus representantes legales, previa presentación del Libro de Familia o del certificado de nacimiento.

SOLICITA:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Art. 54 del RD 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, se inscriba a mi hijo/a en el Padrón Municipal de Habitantes de Santa Cruz de Mudela.

En Santa Cruz de Mudela a, de de

El/la solicitante

Fdo.:

